Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384

Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Nº 167/ 2020.

PROVEEDOR: ABRACOMAQ S.R.L.

CONTRATO Nº:113/2020

FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los dieciocho días del mes de Diciembre del dos mil veinte, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato Nº 113/2020 , por lo que se procede a la Recepción de Materiales Varios (Total) del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle.

Ítem /Lote	Descripción del bien	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad recepcionada	Nº Nota de Remisión	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
1	TURBINA PARA CAPTADOR DE POLVO DE 400mm	25 Unidades	25 Unidades	001-001-0001741	Unidad	Metsa	17-12-2020
2	ELECTROVALVULA TPO 5/2 MONOESTABLE	10 Unidades	10 Unidades	001-001-0001741	Unidad	Airtac	17-12-2020
3	ELECTROVALVULA TPO 3/2	10 Unidades	10 Unidades	001-001-0001741	Unidad	Airtac	17-12-2020
4	SILENCIADOR U-1/4B.	10 Unidades	10 Unidades	001-001-0001741	Unidad	flexpower	17-12-2020
5	RACOR RÁPIDO ROSCADO EN (L) RQSL 1/4	20 Unidades	20 Unidades	001-001-0001741	Unidad	flexpower	17-12-2020
6	RACOR RÁPIDO ROSCADO RQS ¼ 8QS ¼ 8	20 Unidades	20 Unidades	001-001-0001741	Unidad	flexpower	17-12-2020
7	RACOR RÁPIDO EN (T) QS T8	20 Unidades	20 Unidades	001-001-0001741	Unidad	flexpower	17-12-2020
8	RACOR RÁPIDO EN (Y) RQS Y8	20 Unidades	20 Unidades	001-001-0001741	Unidad	flexpower	17-12-2020
9	RACOR RÁPIDO EN QS-8	20 Unidades	20 Unidades	001-001-0001741	Unidad	flexpower	17-12-2020
10	RACOR RÁPIDO 8	20 Unidades	20 Unidades	001-001-0001741	Unidad	flexpower	17-12-2020

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Néstor D. Godoy P.
Jefe Área Mecánica
C.I.P. - Villeta

FELIPE CUEVA
Jefe Área Instrumentac
C.I.P. - Villeta

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración:

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

Por Patrimonio (En caso de Activo Fijo)
Aclaración:

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:

I. N. C. Dirección de Fábrica CIP - VILLETA

Formato aprobado por Resolución PR Nº751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente